



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes s/ licencia OLIVA, Juan Angel (art. 31)" y,

CONSIDERANDO:

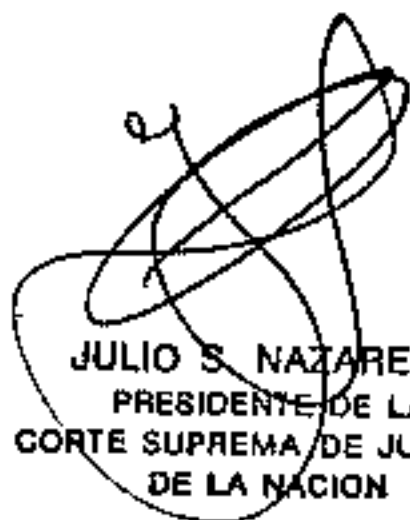
Que el señor Juez titular del Juzgado Federal de Paso de los Libres, doctor Juan Angel Oliva, solicita se le conceda licencia a fin de asistir al 2° Congreso Nacional de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, organizado por el Instituto para la Praxis Penal y la Academia Nacional de Ciencias Penales a realizarse en el Centro Cultural San Martín de la Ciudad de Buenos Aires.-

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, los días 26 al 30 de noviembre del corriente año al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION